

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 28 DE JUNIO DE 1824.

SAN LEON II, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 41', y se oculta á las 7 h. 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 0, 15.	69. 0	NO.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 0, 10.	71. 5	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 62.	71. 0	Id	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 56' mad 2.a Altamar á las 3 h. 16' tard.
 1.a Bajamar á las 9 h. 6' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 30' noch.

Berlin 29 de Mayo.

Escriben de Quedimburgo, con fecha 24 del actual, lo siguiente: "Se prepara aqui una fiesta para honrar la memoria del célebre Klopstock, que nació aqui el 21 de Julio de 1724. Habrá, con permiso del Rey, en la mañana del 21 de Julio proximo, dia del aniversario de aquel célebre poeta, gran música vocal e instrumental en la iglesia del castillo, donde fué bautizado. Despues del medio dia se pronunciará su panegirico en el Gimnasio, y á la tarde habrá concierto de instrumentos de viento en el bosquecillo de Brühl, situado cerca de la ciudad, y en donde debe colocarse el busto en marmol de Klopstock. El producto de la fiesta de musica y el de una suscripcion particular cubrirá los gastos de este monumento.

Genova 19 de Mayo.

La gaceta de esta ciudad publica hoy algunos pormenores acerca de la mision extraordinaria del cardenal Rivarola en la legacion de Ravenna.

El breve de S. S. confiere à S. E. los poderes más absolutos para perseguir los enemigos del orden público en las legaciones de Bolonia, Ferrara, Forli, Ravena y Pesaro: „en atención à haberse cometido en Ravena un crimen atroz, durante la indisposicion del cardenal Rusconi, legado.” Este crimen fué el asesinato del conde Mateucci, atribuido à los carbonarios. El legado extraordinario puede destituir y reorganizar todas las autoridades. En la primera proclama dice, entre otras cosas: „La ciudad de Ravena, tan célebre por su antigua fidelidad, se ha puesto à la censura pública, por los actos de ferocidad bárbara, no porque los sentimientos de sus habitantes hayan cambiado, sino porque ella ve errar dentro de sus murallas à los emisarios de aquellas sectas numerosas, que tienen el crimen por blanco de sus instituciones &c. &c.”

El cardenal legado promete 1500 escudos al que revelare los autores del asesinato del valiente é ilustre conde Mateucci. „Están sin embargo escluidos de este premio aquellos asesinos que, sin ningun motivo particular, ponen en balanza el asesinato de un hombre con la ganancia de algunos escudos, aquellos monstruos que no merecen mas que una cuerda al pescuezo ó un rayo del cielo.

Los detentores de armas de fuego serán castigados con 5 años de galeras. Se vigilará mucho à los vagos, que pasan una vida dispendiosa, no teniendo recursos conocidos.”

El cardenal legado hace saber que recibirá à todas horas à los que tuvieren que comunicarle cosas urgentes. „Se ha establecido en la primera escalera del palacio apostolico una cajita, cuya llave tendrá solamente el cardenal, y en la cual podrán con toda seguridad ponerse los avisos secretos que quisieren darse. Tambien pueden enviarse las denuncias por el correo. Todas las cartas llegarán à poder del cardenal. No habrá dificultad, aun cuando las denuncias sean concernientes à alguno de los muchos individuos del gobierno ó de la casa particular del cardenal. El los estima à todos, pero no está prevenido à favor de ninguna persona.”

Paris 7 de Junio.

Las cartas de Jamaica de 30 de Abril dicen que hubo en la noche del 10 un violento temblor de tierra en Kingston y en diferentes partes de la isla. El sacudimiento fué precedido de un gran viento, y acompañado de un ruido subterráneo; muchas casas del Norte de la isla han sido destruidas. Felizmente no ha perecido persona alguna. La gaceta de Jamaica cita entre los fenomenos que acompañaron à dicho temblor, la cura de un hombre que estaba mucho tiempo habia postrado en cama de un reumatismo violento, y desde el temblor puede andar y ejercer todas sus funciones.

—El caballero de Wiebekin, consejero privado al servicio de S. M. el Rey de Baviera, acaba de pasar por Estrasburgo para hacer un

viage científico por Francia, Inglaterra y los Países-Bajos. El objeto de dicho viage es hacer investigaciones de los edificios mas notables de dichos países, para completar y rectificar el manuscrito del tercer tomo de su obra acerca de la arquitectura civil, en la cual se ha tratado la historia descriptiva de los edificios mas interesantes de Francia y de Inglaterra.

—En la noche del 19 al 20 de Abril último, la Señorita Thouroude, tratante en prendas en Caen, desapareció de aquella ciudad. Un tal Lemaire, presidario cumplido que vivia bien distante, vino á establecerse en la tienda de dicha señorita y colocó en ella en calidad de moza á la viuda Couet, con la cual vivia mal entretenido. Las personas que iban á la tienda de la señorita Thouroude preguntaban por ella, y Lemaire y la Couet les decian que habia ido á Mans con el fin de cobrar una herencia de dos mil libras de renta. En fin, algunas personas, que sabian mas á fondo la conducta de Lemaire, escribieron á la autoridad, la cual anduvo muy diligente en dar órdenes para la prision de este miserable. La muger Couet fué arrestada y puesta en libertad por falta de pruebas. Se hicieron pesquisas en algunas casas que tenia Lemaire en diferentes barrios de la ciudad. Se hallaron pruebas incontestables de una escritura falsa de venta hecha por la señorita Thouroude á favor de Lemaire, la que habia hecho registrar con la idea de dar toda la verosimilitud posible al viage de la dicha Thouroude, y para ganar el tiempo necesario para vender los generos que habia encontrado en el almacén de su victima. Finalmente, se hicieron escavaciones en una casa que Lemaire habia alquilado, y se encontró á las 18 pulgadas debajo de tierra el cadáver enteramente desnudo de la infeliz Thouroude, que habia sido ahogada, pues tenia al cuello una soga con seis vueltas. La viuda Couet fué presa de nuevo. La justicia anda en busca de Lemaire y de sus complices.

Madrid 21 de Junio.

En la extraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en la tarde de este dia, salieron sorteados los números siguientes.

9=61=52=59=90

Por providencia del Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del consejo de S. M., su oidor en la Real Audiencia de Sevilla, y Juez de lo civil de esta ciudad se ha señalado la hora de las 12 del dia Miercoles 30 del corriente mes y año, para la celebracion del remate que se ha de verificar en la casa de la morada y despacho de su Señoria, calle Ancha, núm. 133, de varios efectos de toneleria, basijas y duelas, existentes en una acesoria cochera, sita en el Campo de la cárcel, á la inmediacion de la guardia de S. Miguel, apreciadas en 2.972 rvn., y una casilla portatil de madera en el Muelle principal, en 550 rs dichos, á cuyos efectos se ha hecho postura en la cantidad de 20 rvn. Lo que se

avisa al público para que concurran á dicho acto las personas que quieran pujar ó mejorar la proposicion. Cádiz 28 de Junio de 1824. = Licenciado D. José Garcia de Meneses, escribano público.

Por providencia del Sr. D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del consejo de S. M., su oidor en la Real Audiencia de Sevilla, Juez de lo civil en esta ciudad se ha señalado la hora de las 12 del día Sabado 3 de Julio proximo venidero, para la celebracion del remate que se ha de verificar en la casa de la morada y despacho de su Señoria, calle Ancha, núm. 133, de una hacienda de viña, olivar y tierra calma, que comprehende 110 aranzadas, nombrada de S. Miguel ó de la Compania, situada en el pago de Macharundo, termino de la ciudad de Jerez de la Frontera, apreciada con sus respectivos caserios, pozos y enseres, en 339.607 rvn., y una bodega en la calle de Molineros, de la misma ciudad, núm. 159, apreciada con las botas que contiene en 53.016 rs. vn.; por cuyas dos posesiones se ha hecho postura en la cantidad de 3100 rvn. Lo que se avisa al público para que concurran á dicho acto las personas que quieran pujar ó mejorar la proposicion. Cádiz 28 de Junio de 1824 = Licenciado D. José Garcia de Meneses, escribano publico.

VACUNA PUBLICA.
Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta superior de Sanidad el día 29 del corriente, en las casas Capitulares á las 5 de la tarde. Se advierte á los que conducen los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas Comisarias.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPANIA DEL GUADALQUIVIR.
Saldrá de Cádiz para Sanlúcar y Sevilla el Martes 29 á las 9 de la mañana. = De Sanlúcar para Sevilla el mismo dia á la una de la tarde. = De Sevilla para Sanlúcar y Cádiz el Miercoles 30 á las 9 de la mañana. = De Sanlúcar para Cádiz el mismo dia á las 6 de la tarde.

AVISOS
El teniente coronel graduado D. Cayetano Bola y el capitan D. Juan Nepomuceno Martinez se servirán presentarse en la Sargentia mayor de la plaza á instruirse de asuntos que le son respectivos, como igualmente Doña Maria Dolores Solis y Doña Maria Gutierrez de los Rios.

En el puesto de papeles publicos, plaza de S. Antonio, se dá razon de sirvientes y sirvientas, de costureras, plancheadoras, labanderas y nodrizas, de escribientes, ayudantes de escuelas y casas de asistencias.

D. Miguel José Pedrera ha pasado su escritorio á la calle Ancha, entresuelos de la casa de los cinco Gremios.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.